



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Acta No. AGRICULTURA-2022-00041

Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección y Designación de Peritos.

AA

Santo Domingo, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité conocer la solicitud, mediante oficio número VMAF-MARD-2022-12493, de fecha veinticinco (25) de marzo del año 2022, del señor **Julio E. Domínguez Fernández**, encargado del Viceministerio Administrativo y Financiero, **Para el Plan Operativo de preparacion de 848,000 Tareas de Tierra, para la siembra de diferentes Rubros y Siembra Masiva de Maíz y Sorgo 2022.**

REFERENCIA

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Artículo 16, Numeral 4, de Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2020-59, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

VISTO: El oficio de solicitud número MARD-2022-12083, de fecha veintitrés (23) de marzo del año 2022, del señor **Eulalio Ramírez Ramírez**, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, **Para el Plan Operativo de preparacion de 848,000 Tareas de Tierra, para la siembra de diferentes Rubros y Siembra Masiva de Maíz y Sorgo 2022**, autorizado por el Ministro.

VISTO: El oficio de solicitud número VMAF-MARD-2022-12493, de fecha veinticinco (25) de marzo del año 2022, del señor **Julio E. Domínguez Fernández**, encargado del Viceministerio Administrativo y Financiero, que autoriza a la señora Yohalma Mejía Henríquez hacer los procedimientos, **Para el Plan Operativo de preparacion de 848,000 Tareas de Tierra, para la siembra de diferentes Rubros y Siembra Masiva de Maíz y Sorgo 2022.**

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, emitido por el Director Financiero de este Ministerio de Agricultura, señor Ramón Fernando Jáquez García.

VISTO: El Artículo 8, de la Ley 107-13, Sobre Procedimientos Administrativos.